

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2368** *COMPAÑÍA ANÓNIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, S.A.*

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., accionista titular de más del 5 por 100 del capital social, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad -convocada para su celebración en el domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., sito en Madrid, calle Méndez Álvaro, n.º 44, a las 10 horas del día 30 de junio de 2020, en primera convocatoria, y para el siguiente día 1 de julio de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones-, según anuncio publicado en el BORME, número 101, de fecha 28 de mayo de 2020, y en el periódico Cinco Días de esa misma fecha, incluyendo en el Orden del día el siguiente punto:

"3.º - Renuncia del Administrador Único y nombramiento del nuevo Administrador Único".

Como consecuencia de ello, en dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente:

"Orden del día:

1.º - Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

2.º - Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, conforme a la propuesta del órgano de administración.

3.º - Renuncia del Administrador Único y nombramiento del nuevo Administrador Único.

4.º - Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

5.º - Ruegos y preguntas.

6.º - Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se reitera en este complemento de convocatoria el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos (dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: dcsjuridicos@repsol.com) del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General".

Madrid, 2 de junio de 2020.- El Administrador único, José Luis Montero Escudero.

ID: A200020875-1